Resolución Nº 2183/15

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 19/5/2015 Nro. de Expediente:: 5112-003243-13

Tema: CONTRATACIONES

Resumen: Se contrata a partir de la notificación de la presente Resolución al ciudadano Sr. César Echaides, como resultado del Concurso Abierto de oposición y méritos dispuesto por Resolución № 570/14 de fecha 10 de febrero 2014, para cubrir 1 cargo de ingreso a la Carrera 5217 – Doctor/a en Ciencias Veterinarias.-

Montevideo, 19 de Mayo de 2015.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional; RESULTANDO: 1°.) que solicita la contratación del ciudadano Sr. César Echaides, para cubrir 1 (un) cargo de ingreso a la Carrera 5217 – Doctor/a en Ciencias Veterinarias, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Único, Nivel de Ingreso, con destino al Departamento de Cultura, División Artes y Ciencias, Sistema Departamental Zoológico de Montevideo, como resultado del Concurso Abierto de oposición y méritos Nº 909-PU/13, dispuesto por Resolución Nº 570/14 de fecha 10 de febrero 2014;

- 2°.) que en Acta de Clausura de fs. 42 consta el ganador;
- 3°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;
- 4°.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO RESUELVE:

- 1°.- Contratar a partir de la notificación de la presente Resolución al ciudadano Sr. César Echaides, C.I. Nº 4.323.352, como resultado del Concurso Abierto de oposición y méritos dispuesto por Resolución Nº 570/14 de fecha 10 de febrero 2014, para cubrir 1 (un) cargo de ingreso a la Carrera 5217 Doctor en Ciencias Veterinarias, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Único, Nivel de Ingreso, por el término de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño con posibilidad de recontratación anual, pudiendo la Administración rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, con destino al Departamento de Cultura, División Artes y Ciencias, Sistema Departamental Zoológico de Montevideo, con una dedicación horaria de 20 (veinte) horas semanales de labor, en régimen de 4 (cuatro) horas diarias, en horarios que serán determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea, que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados, con una remuneración correspondiente al Grado Salarial SIR 13, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen a los funcionarios.-2º.-Se trata de un ingreso a cargo de presupuesto amparado en el Art. D. 30 del Digesto Departamental.
- 3°.- EL citado ciudadano deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la resolución que establezca su nombramiento, para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana a manifestar su voluntad de aceptación a dicha designación (Art. R.160.1.3 Vol. III del Digesto).-
- 4°.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-
- 5°.- Comuníquese al Departamento de Cultura, División Artes y Ciencias, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, de Liquidación de Haberes, de Compras y Sistema Departamental Zoológico de Montevideo, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos, y previa intervención de la Contaduría General, pase por su orden al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

ANA OLIVERA, Intendenta de Montevideo.-RICARDO PRATO, Secretario General.-

